

Saint Joseph Notre Dame High School

Programa de Asistencia de Matrícula

Preguntas hechas con frecuencia

¿Quién es elegible para asistencia financiera?

Todas las familias que tengan un estudiante o estén solicitando a SJND son elegibles para solicitar asistencia financiera. El proceso consiste en dos partes- La solicitud de Private School Aid Service (PSAS) y la solicitud de la escuela SJND.

¿Cómo determina la escuela la elegibilidad para dar asistencia financiera?

Toda la asistencia financiera esta basada en la necesidad financiera de la familia. Esto es determinado de una combinación de la solicitud de PSAS y el reporte sobre cada familia que se le provee a la escuela, al igual que la información obtenida de la solicitud de SJND. No existe salario máximo o mínimo que pueda afectar la elegibilidad. Miramos el salario familiar al igual que algunas otras circunstancias que puedan afectar la habilidad para pagar de la familia.

¿Quién determina la cantidad de asistencia que se le otorga a cada familia?

El comité de la escuela SJND para la asistencia familiar revisa todas las solicitudes y determina la cantidad de asistencia que se le otorga a cada familia basado en la cantidad de fondos disponibles, la cantidad de familias que solicitan ayuda y la necesidad de cada familia.

¿Da la escuela de SJND becas basadas en méritos académicos?

La Beca Presidencial de SJND es otorgada a un número de estudiantes entrando al noveno grado cada año que han demostrado mando/dirección, servicios y liderazgo académico. Estas becas tienen el valor de \$10,000.00 dólares sobre un período de cuatro años. La Beca Presidencial está disponible a los estudiantes que tienen calificaciones cumulativas de 3.5 en los grados 7 y 8 que están por encima del 80 percentil en examen entrante de high school. Una familia puede solicitar y recibir asistencia financiera adicional por encima de esta beca si se demuestra necesidad financiera. Hay otro proceso de solicitud para la Beca Presidencial.

¿Cuánta asistencia financiera puede recibir una familia? Hay alguna cantidad fija?

Mientras que en el pasado había un límite (35% para el año escolar 2007-08) SJND ha revisado su póliza y no habrá más límite o cantidad fija. Ahora las becas serán determinadas caso por caso, mirando y tomando en cuenta las circunstancias económicas específicas.

¿Qué otra clase de asistencia está disponible?

La organización PSAS manda cada solicitud de asistencia financiera a FACE (Asistencia Familiar para una Educación Católica). FACE es un programa fundado y administrado por la Diócesis de Oakland. Estos fondos vienen de contribuciones y regalos solicitados por FACE para ayudar a los estudiantes de las escuelas Católicas de la Diócesis de Oakland. Estas becas son administradas por un comité de FACE y no por la escuela de SJND. Las becas de FACE son consideradas en el proceso de asistencia para SJND.

¿Cómo puedo solicitar a FACE?

La solicitud de PSAS es usada por FACE y SJND. El formulario de PSAS enviará tu solicitud a FACE. No hay necesidad de solicitar por separado.

¿Si yo solicité y recibí asistencia el año pasado, ¿tengo que solicitar de nuevo este año?

Sí. Cada familia tiene que solicitar cada año para la asistencia financiera. Familias que están regresando y que tienen diferencias económicas significantes o circunstancias diferentes este año quizás puedan recibir más asistencia que la que recibieron el año pasado.

¿Cuál es la cantidad máxima que pueda recibir una familia?

Es difícil proveer una respuesta definitiva pero hay becas que están basadas en la necesidad que puedan aproximar del 90 al 100% del costo de la matricula. Familias elegibles para este nivel de ayuda incluye esas familias que

califican con los requisitos para los almuerzos de escuela a costo reducido. Para el año 2008-9 una familia de cuatro que hace menos de \$39,200.00 tienen el derecho de comprar los almuerzos reducidos en costo.

¿Cuánta ayuda financiera es disponible?

En el 2007-8 SJND distribuyó aproximadamente \$468,605.00 a 153 estudiantes (37% de los estudiantes). El promedio de las becas por estudiante era de \$3,063.00

¿Estamos pagando matrícula por otros niños ¿Cómo es que la escuela califica ese gasto?

Asistencia sobre la matrícula esta basada en la necesidad de la familia. El proceso toma en cuenta otros gastos basados en pagos de la matrícula cuando estamos haciendo las evaluaciones. Familias que tienen otros niños en educación católica a cualquier nivel pueden ser considerados para asistencia adicional. El nivel de la asistencia para la matrícula también será considerada.

¿Qué pasa si mis impuestos no están completos para la fecha dada?

Para poder facilitar el proceso de su solicitud, les recomendamos que hagan sus impuestos lo antes posible. Aún así la escuela aceptará sus impuestos federales 2007 si son acompañados por la forma W-2 de el 2008. Tus impuestos federales del 2008 deberán someterse lo mas pronto posible, pero no más tarde del 28 de febrero para las familias de estudiantes de primer año (freshmen) y el 15 de marzo para todas las familias de estudiantes que están regresando a la escuela para que su solicitud sea considerada.

¿Cuáles son las fechas importantes que debo recordar?

Estudiantes nuevos o de primer año

Fecha límite de la solicitud de ayuda financiera	6 febrero
Notificación de resultados de becas financieras	6 marzo (incluye cartas de admisión)
Registración de alumnos	
No reembolsable pago de registración de \$750.00	14 marzo

Alumnos de regreso

Fecha límite de la solicitud de ayuda financiera	13 febrero
Notificación de resultados de becas financieras	3 abril
Registración de alumnos	
No reembolsable pago de registración de \$750.00	8 mayo

Las cantidades de asistencia financiera son determinadas en marzo para las solicitudes recibidas. Lo más probable es que después de la fecha dada ya no habrá ayuda financiera disponible. Es extremadamente importante que todas las familias regresen las solicitudes completas para la fecha dada. Familias que no han solicitado previamente para asistencia financiera y que están inseguros de calificar, y crean tener circunstancias que impidan pagar la matrícula completa para el año escolar entrante, deben solicitar temprano. Una vez que pase la fecha límite para solicitar, la escuela probablemente no podrá proveer asistencia a la familia.

Lista de Verificación

Los siguientes papeles/documentos deberán ser sometidos a la escuela SJND como parte del proceso para la asistencia financiera:

- ___ La solicitud de PSAS con un cheque de \$20.00 dólares. El cheque debe ser pagable a PSAS. Las formas y el cheque deben ser entregadas a SJND para el 6 de febrero (nuevos alumnos) o el 13 de febrero (alumnos que regresan). **No ENVIE su solicitud por correo a PSAS.**

- ___ Solicitud de SJND entregada a la escuela o enviada por correo con la fecha 6 de febrero (alumnos nuevos) o 13 de febrero (alumnos que regresan). Adjunto con esta forma debe incluir:
 - Copia de los impuestos federales del 2008 (con todas las formas incluidas).
 - La forma de W-2 del 2008.(Copias de los impuestos federales del 2007 serán aceptados si sus impuestos del 2008 aún no están completos para la fecha de entregar las solicitudes, pero sus impuestos del 2008 aún se tienen que entregar para poder finalizar la solicitud y que la registración del estudiante sea completa).